



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 83 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920210047700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Maria Cardona Londoño	Edwin Alejandro Hernandez Correa , Rosalba Del Socorro Correa De Hernandez	30/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
05001418900920210031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Ana Cristina Velez Agudelo	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920210027400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Luis Gerardo García Jimenez	30/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920210046600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Antares Torre 2	Ruben Darío Correa Madrigal	30/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
05001418900920210062500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Antares Torre 3 Ph	Juan Felipe Gómez Mejía	30/06/2022	Auto Decide - Corrige Auto Interlocutorio No. 246.
05001418900920210087000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores De Edatel - Coeda -	Alejandra Tabarquino Jaramillo, Santiago Tabarquino Jaramillo	30/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ANDREA USUGA AGUDELO

Secretaría

Código de Verificación

652a88e7-3e24-478e-b137-263eb81d81a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 83 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920210043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jhon Jairo Bedoya Quiceno , Yeisson Edimer Piedrahita Cañaverall	30/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920210055100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jhon Jairo Bedoya Quiceno , Yeisson Edimer Piedrahita Cañaverall	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920210056100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Maria Fernanda Durango Carillo	30/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920210081400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Jyhesmi	Eduardo Enrique Alvarado Nisperuza	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920220008600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Yadis Londono Bedoya	Ruben Dario Giraldo Arenas	30/06/2022	Auto Rechaza
05001418900920210042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lina Rocio Salinas Rivera	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ANDREA USUGA AGUDELO

Secretaría

Código de Verificación

652a88e7-3e24-478e-b137-263eb81d81a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellin

Estado No. 83 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920210042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lina Rocio Salinas Rivera	30/06/2022	Auto Pone En Conocimiento - No Accede A Solicitud.
05001418900920210034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Citte Ph	Katy Yein Estrada Giraldo	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ANDREA USUGA AGUDELO

Secretaría

Código de Verificación

652a88e7-3e24-478e-b137-263eb81d81a5